

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 21 ene.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 098
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Popular
Demandado: Luis Eduardo Torijano
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00210-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso se allega a nuestro correo institucional respuesta por parte de la entidad Bancaria BANCO AV. VILLAS, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada por parte del BANCO AV. VILLAS.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88d2320cbaadeb75763742453c26dbafa83bba4dfb04142b6c1024a31f262b9c**
Documento generado en 05/02/2021 03:18:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>